

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE INGENIERIA CONSTRUCTIVA CORRALES PARRA
INGCORPAR S.A.**

(Reunida el 07 de marzo de 2019)

En la ciudad de Latacunga, a los siete días del mes de marzo de 2019, a las 15:00 PM en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Antonia Vela 2-32 y José de San Martín, del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, se reúnen los socios de la **INGENIERIA CONSTRUCTIVA CORRALES PARRA INCORPAR S.A.** de acuerdo al siguiente detalle:

SOCIOS	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US\$	PORCENTAJE %
Corrales Parra Gloria Piedad	ECUATORIANA	200,00	10
Corrales Parra Sofia Davidica	ECUATORIANA	1800,00	90
TOTAL		\$ 2000,00	100%

Por decisión unánime la presidenta de la Junta la señora Gloria Piedad Corrales Parra y actúa como secretaria de la Junta la señora Sofía Davidica Corrales Parra.

La presidenta de la Junta dispone que por secretaria se constate si está presente la totalidad del capital pagado de la compañía de acuerdo con el libro de participaciones y socios, lo cual es acatado por la secretaria y manifiesta que está presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y por esta razón los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, la presidenta de la sociedad declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal de la **INGENIERIA CONSTRUCTIVA CORRALES PARRA INCORPAR S.A.** y dispone que se proceda a conocer el orden del día que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO. - Conocer y aprobar el informe del gerente respecto al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO. - Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre del 2018.

TERCERO. - Aprobación del acta

PRIMER PUNTO:

Inmediatamente, por secretaria se da lectura al informe presentado por el Gerente sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del año 2018 que estuvo a disposición de los socios con 15 días de anticipación a esta junta luego de un breve intercambio de opiniones, dicho informe es sometido a la votación respectiva obteniéndose como resultado: APROBADO POR UNANIMIDAD.

SEGUNDO PUNTO:

La presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 indicando que al ser la compañía recién constituida no ha existido movimiento económico alguno en mencionado año.

Luego de algunas deliberaciones, se APRUEBA POR UNANIMIDAD el ejercicio económico 2018.

La presidenta de la Junta concede un receso de media hora para la redacción del acta. Siendo las 17:40 PM se reinstala la Junta, se procede a la lectura del acta y los socios deciden por unanimidad aprobarla agotándose así, el último punto del orden del día.

Siguen firmas. –



Corrales Parra Sofia Davidica
GERENTE-SECRETARIO



Corrales Parra Gloria Piedad
PRESIDENTE